



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/713

10/07/2019

2556

AUTOR/A: GÓMEZ GARCÍA, Rodrigo (GCs)

RESPUESTA:

El transporte aéreo en la Unión Europea está liberalizado y son las compañías aéreas las que adecuan sus servicios de acuerdo a la demanda y a las condiciones de mercado, dentro del marco normativo establecido en el Reglamento UE 1008/2008.

En cuanto a la situación del aeropuerto de Zaragoza, en los dos últimos años tanto el número de operaciones como el de transporte de pasajeros y carga han crecido, en 2018 y respecto a 2017, a un ritmo superior al del conjunto de la red aeroportuaria.

Adicionalmente, el aeropuerto de Zaragoza es el tercer aeropuerto español, tras el aeropuerto de Adolfo Suárez–Madrid Barajas y el aeropuerto de Josep Tarradellas – Barcelona El Prat, en volumen de carga aérea transportada, con 166,8 mil toneladas de carga en 2018.

Respecto a las medidas a adoptar por el Gobierno, y considerando el ya mencionado funcionamiento como libre mercado del sector aéreo nacional y comunitario, debe señalarse que el Gobierno continuará garantizando la disponibilidad de la red de aeropuertos del Estado y, en este particular, del aeropuerto de Zaragoza, asegurando unos altos estándares de capacidad y calidad de servicio, a través del Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA).

En un mercado liberalizado, como es el del transporte aéreo, el papel principal de un gestor aeroportuario como es AENA, es el de ofrecer a las compañías aéreas infraestructuras eficientes y de calidad, con capacidad para atender sus demandas. La decisión última de qué vuelos y destinos se operan, corresponde exclusivamente a las compañías aéreas.



En este sentido, AENA ha dotado al Aeropuerto de Zaragoza de unas instalaciones con capacidad y precios competitivos que permiten una operación eficiente para las compañías aéreas.

Por otro lado, cabe destacar que AENA realiza una labor muy activa de marketing aeroportuario para impulsar las conexiones aéreas en los aeropuertos de su red, entre los que se incluye el Aeropuerto de Zaragoza. Esta labor se centra en contactar con las compañías aéreas a lo largo del año, con el fin de incentivar la creación de nuevas rutas aéreas, así como participar en encuentros especializados del sector en los que compañías aéreas y aeropuertos se reúnen con el fin de analizar el potencial de nuevas rutas. Además, AENA informa sobre los incentivos y apoyos que puedan existir para la apertura de nuevas rutas.

Adicionalmente, en el seno del Comité de Coordinación Aeroportuaria de Aragón se lleva a cabo una colaboración permanente entre las distintas instituciones locales y autonómicas competentes, los agentes económicos y los especialistas en Marketing Aeroportuario de AENA para la promoción de la actividad en el Aeropuerto de Zaragoza. La última reunión de este Comité fue el 31 de octubre de 2018.

Madrid, 05 de septiembre de 2019

